



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3483/2011.-

ZAPALLAR, 12 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 596/2011, de fecha 08 de Septiembre de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a la vecina de la Comuna de Zapallar, detallada a continuación:

N°	NOMBRE	C.N.I.	MONTO
1	MARIA NUÑEZ TORO		\$ 50.000.-

2° IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: SOCIAL/DA 3483.2011.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO SOCIAL.
- 2.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / DAF / SEC / JUR / ffd.-